

CONGRESO MEXIQUENSE

Delinearán ley con Parlamento Abierto

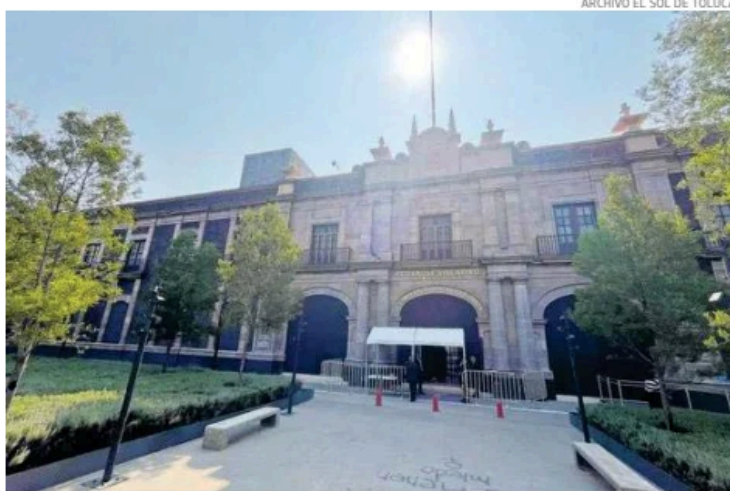
NOE ÁLVAREZ PASCUAL

Está planteado en dos jornadas: para escuchar propuestas y otra para presentar conclusiones

Será durante el mes de septiembre cuando el Congreso mexiquense realice un Parlamento Abierto donde se delinearán la nueva Ley de Transparencia más incluyente, funcional y acorde con el Sistema Anticorrupción estatal, tras la desaparición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem) enfatizó al diputado Gerardo Pliego.

El también presidente de la Comisión de Combate a la Corrupción, adelantó que en este periodo ordinario se presentará la iniciativa de la nueva normativa, la cual será turnada a comisiones para su análisis y discusión. Además, detalló que entre septiembre y octubre deberán estar listas las leyes secundarias que acompañarán esta reforma, pues una vez aprobada la ley marco, el Congreso tendrá 180 días para armonizar todo el marco jurídico.

"En septiembre vamos a realizar un Parlamento Abierto en el Pleno, con la participación del Comité de Participación Ciudadana (CPC), el Sistema Anticorrup-



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

Informaron que entre septiembre y octubre deberán estar listas las leyes secundarias que acompañarán esta reforma

ción, el Infoem y cualquier interesado en aportar su visión. No queremos que nadie quede fuera; la ley debe construirse de manera incluyente", señaló.

El Parlamento Abierto está planteado en dos jornadas: una para escuchar propuestas y otra para presentar conclusiones. Según el diputado, esta dinámica permitirá recabar inquietudes, precisar atribuciones y evitar vacíos legales en el rediseño institucional.

LEY DE TRANSPARENCIA

PARA DEFINIR esta reforma, el Parlamento Abierto contará con participación del Comité de Participación Ciudadana (CPC), el Sistema Anticorrupción, el Infoem y cualquier interesado en aportar su visión

corporadas en la discusión.

En cuanto a la distribución de responsabilidades, precisó que estarán involucrados varios frentes: los órganos internos de control de los organismos autónomos, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado y el Poder Legislativo.

"Falta especificar con claridad quién hará qué, pero la idea es que todos compartan la responsabilidad de garantizar el derecho a la información", sostuvo.

DERECHOS LABORALES

El legislador reconoció también la preocupación por los trabajadores del Infoem, quienes en su mayoría cuentan con experiencia técnica en materia de transparencia. Subrayó que sus derechos laborales serán respetados y que se buscará su incorporación en las nuevas unidades que se creen, aunque el presidente de la Jucopo, Francisco Vazquez ha mencionado que no se reconstruirá a todos.

"No podemos desaprovechar la capacidad que ya tienen, hay que reubicarlos y garantizar que sus derechos no se vulneren", puntualizó.

Pliego enfatizó que el Congreso local no trabaja en solitario, ya que el Sistema Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana y los propios contralores han hecho llegar propuestas específicas. Incluso, en días recientes sostuvo reuniones con ellos para recoger inquietudes y delinear ajustes con el objetivo de "sacar una ley que sea eficiente y que sirva realmente a los mexiquenses".

ÓRGANOS INTERNOS

Uno de los temas que más debate ha generado es la función de los contralores internos de los organismos autónomos, quienes asumirán parte de las atribuciones del desaparecido Infoem.

"Ellos mismos han planteado que no pueden ser juez y parte, que se necesita una autoridad externa que califique las controversias", explicó Pliego, ya que este tipo de observaciones, aseguró, serán in-